

1 525 48



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Una máquina para configurar flejes cortantes" - - -

a favor de D. José ROIG OTO, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de una máquina que sirve para obtener la configuración de piezas de fleje, al cual se le ha dispuesto previamente un filo cortante debidamente afilado, destinadas dichas piezas de fleje a servir de órganos cortadores en las máquinas que sirven para cortar elementos de envases o de otro género, especialmente elementos de cartón para cajas plegables propias para contener productos de perfumería, farmacéuticos y otros, así como para otras aplicaciones que no se limitan a géneros determinados.

La máquina de que se trata consta esencialmente de un sistema de palancas relacionado con un soporte deslizante, de trayectoria graduable, el cual lleva montado en el mismo el contramolde configurador que se acopla a cada período de movimiento de avance de dicho soporte contra el molde que se halla sujeto de modo monta-

1 525 48



- 2 -

ble y desmontable en la plataforma fija de la máquina.

5 En los dibujos adjuntos, para mayor claridad de la descripción y a título de ejemplo, se representa en la figura 1 una proyección horizontal de los órganos principales de la máquina, y en la figura 2 una proyección lateral de los mismos, parcialmente en sección.

La máquina se compone de un juego de palancas 1 y 2 actuable a mano, articulándose la palanca 2 en 3 a un soporte deslizante 4, el cual sirve para llevar el contramolde 5 adaptado en 6 a cola de milano, de modo que este contramolde 5 sigue el curso de los movimientos del soporte deslizante 4.

Este movimiento de deslizamiento del soporte 4 se efectúa sobre una plataforma fija 7, que en la figura 2 se representa seccionada, y en la propia plataforma 7 se fija el molde 8 introduciendo una espiga 9 que lleva adecuadamente dicho molde 8 en una perforación practicada en la plataforma 7.

Para obtener la inmovilidad completa del molde 8 está dispuesta en 10 una aldabilla cuyo eje de giro se halla en 11, y que lleva unos entrantes 12, 13 que pueden encajar en una espiga 14 que presenta el molde 8 en su parte superior.

Con el fin de que pueda graduarse el curso de ataque del contramolde 5 está dispuesto un tornillo 15, acoplado a un apéndice 16 del soporte 4, el cual apéndice le sirve de tuerca fija. Dicho tornillo viene a ponerse a tope por su extremidad contra una barra fija 17 entrada en unas muescas 18 y 19 establecidas en la armazón fija de la máquina, comprendiéndose fácilmente que según sea el saliente del tornillo 15 alcanzará con mayor o menor prontitud el encuentro con la barra 17 para parar el curso del soporte deslizante 4, y por lo tanto la acción del contramolde 5 sobre el molde 8.

Se comprende que a cada máquina puede corresponder un número ilimitado de moldes y contramoldees, para ejecutar muy diversas configuraciones de flejes cortantes.

En 20 se halla dispuesta una pieza de referencia que sirve para determinar la posición de los flejes que han de recibir la acción del molde y contramolde 8 y 5. Esta pieza de referencia 20 es deslizante sobre una barra 21 y fijable a la misma mediante un tornillo de presión 22, siendo por otra parte graduable su posición lateral mediante un ojal 23 atravesado por otro tornillo 24.

La máquina descrita puede sufrir modificaciones accidentales en la forma y disposición de sus órganos componentes, sin que se afecte a su esencialidad.

1 525 48

- 3 -



N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

5 1.- La explotación exclusiva de una máquina para configurar flejes cortantes, que consta esencialmente de un sistema de palancas relacionado con un soporte deslizable, de trayectoria graduable, el cual lleva montado en el mismo el contramolde configurador que se acopla a cada período de movimiento de avances de dicho soporte contra el molde que se halla sujeto de modo montable y desmontable en la plataforma fija de la máquina.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una máquina para configurar flejes cortantes".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Marzo de 1941.

P. p. de D. José ROIG OTD,

152548

FIG. 1

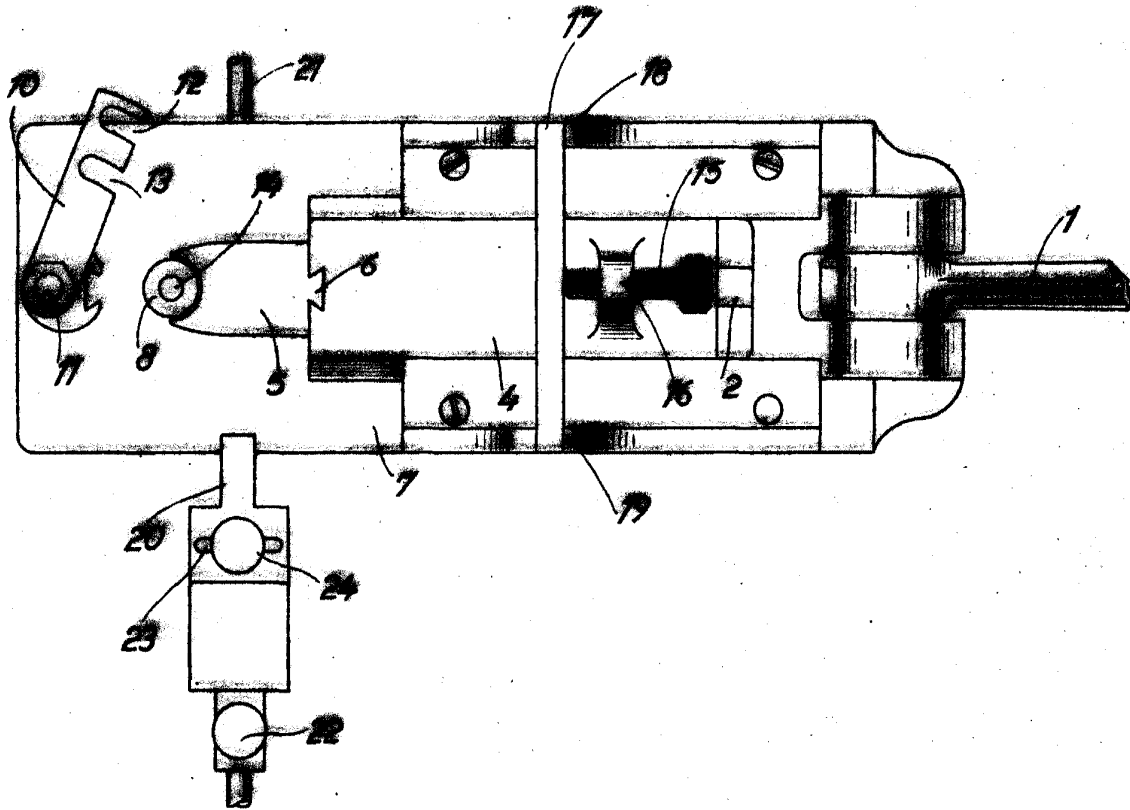
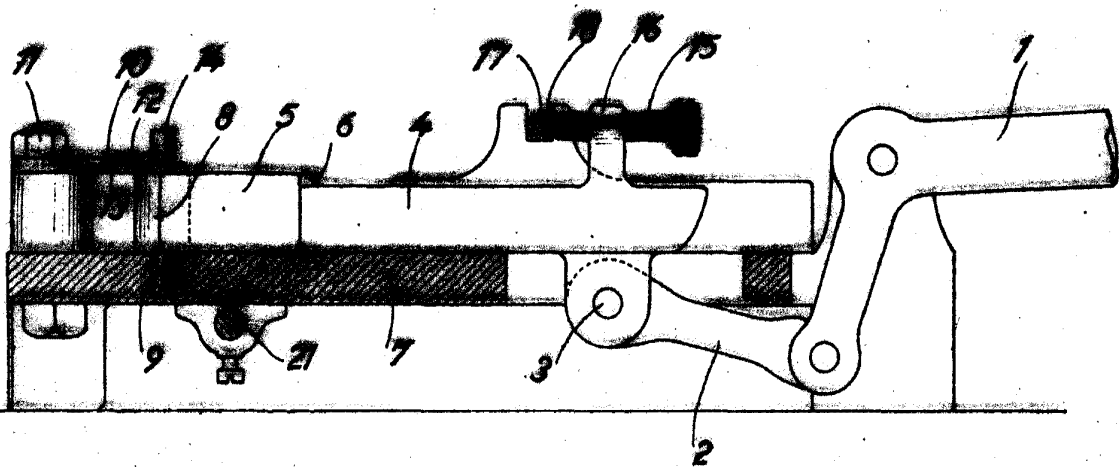


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
 Barcelona 27 MAR 1941

[Handwritten signature]